

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS SANTO DOMINGO
“Creando Conciencia”

Memorias del 2001

Año 2001

- 22/02/01 Conferencia “El Defensor del Pueblo”, dictada por la Lic. Vielka Polanco Morales, Especialista en Derechos Humanos, Directora del IDHSD. Lugar: Salón Max Henríquez Ureña, UNPHU.
- 28/02/01 Conferencia “El Defensor del Pueblo”, dictada por la Lic. Vielka Polanco Morales, Especialista en Derechos Humanos, Directora del IDHSD. Lugar: Sala A1 de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- 01/05/01 Impresión de 10,000 ejemplares de bolsillo de la Ley 19/01 que instituye al Defensor del Pueblo. Estas publicaciones fueron distribuidas de forma gratuita en universidades, medios de comunicación, empresas, instituciones gubernamentales de todo el país.
- 06/05/01 Conferencia “Ombudsman”, organizada en el marco de la IV Feria Internacional del Libro, dictada por la Lic. Vielka Polanco Morales, Especialista en Derechos Humanos, Directora del IDHSD. Lugar: Sala Manuel Simó, Plaza del Conservatorio.
- 20/05/01 Publicación del Brochure Informativo “El Defensor del Pueblo (Ombudsman): Algunos datos importantes “. Estos han sido repartidos entre ciudadanos dominicanos a nivel nacional, con la finalidad de informar de una forma didáctica y breve sobre esta importante figura jurídica.
- 24/05/01 Conferencia “Desafíos del Primer Defensor del Pueblo Dominicano”, dictada por los señores:
- Dr. Milton Ray Guevara, Secretario de Estado de Trabajo, Autor y Promotor del Proyecto de Ley que instituye al Defensor del Pueblo aprobado por el Congreso de la República.
 - Dra. Rhadys Abreu de Polanco, Embajadora Asesora en materia de Derechos Humanos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.
 - Lic. Vielka Polanco Morales, Especialista en Derechos Humanos egresada de la Universidad Complutense de Madrid, Directora del Instituto de Derechos Humanos Santo Domingo.
- Esta Conferencia fue celebrada en el Salón de Actos de la Universidad Iberoamericana (UNIBE)
- 13/07/01 Firma de Acuerdo Tripartita de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Universidad Nacional Pedro Henríquez

(UNPHU), el Instituto Militar de Derechos Humanos (IMDH) y el Instituto de Derechos Humanos Santo Domingo (IDHSD). Mediante este instrumento jurídico, las partes se comprometen a desarrollar proyectos educativos tendentes a formar y capacitar a la Sociedad dominicana en general.

- 20/07/01 Conferencia “El Defensor del Pueblo”, dictada por la Lic. Vielka Polanco Morales, Especialista en Derechos Humanos, Directora del IDHSD. Lugar: Universidad Nordestana (UNNE), Salón de Actos.
- 07/08/01 Inicio de docencia del primer Diplomado en Derechos Humanos en horario regular. Lugar Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Campus I, Edificio de Ciencias, Aula C-42.
- 10/08/01 Curso-Taller “Análisis de la Violencia en la República Dominicana”. Lugar: Salones del Ateneo Dominicano.
- 21/08/01 Conferencia “La Importancia de la Educación en Derechos Humanos”, dictada por el Dr. Gonzalo Elizondo, Representante del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Esta conferencia tuvo lugar en el Salón Independencia de la Secretaria de Estado de las Fuerzas Armadas.
- 21/08/01 Conferencia “Aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el ámbito interno”, dictada por el Dr. Gonzalo Elizondo, Representante del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Esta conferencia tuvo lugar en la Sala Max Henríquez Ureña, Campus II, de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).
- 22/08/01 Inicio docencia del primer Diplomado en Derechos Humanos en horario intensivo. Lugar: Instalaciones del Instituto Militar de Derechos Humanos.
- 22/08/01 Firma de Acuerdo Tripartita de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) con sede en San José de Costa Rica, el Instituto Militar de Derechos Humanos (IMDH) y el Instituto de Derechos Humanos Santo Domingo (IDHSD). Mediante este instrumento jurídico internacional, las partes se comprometen a desarrollar proyectos educativos tendentes a formar y capacitar los miembros de las Fuerzas Armadas.
- 25/08/01 Inicio de la preparación de dos proyectos educativos en materia de educación en Derechos Humanos dirigida a las Fuerzas Armadas del Orden Público: Inclusión de la Doctrina de los Derechos Humanos en la enseñanza permanente de la Academia Militar y revisión del Código de Justicia militar tomando como

parámetro las normas internas e internacionales de Derechos Humanos ratificadas por el Gobierno dominicano.